

Vuelve a ocupar la atención de la Cámara Joven los territorios nacionales

No hay duda alguna, que en el presente período legislativo el viejo problema que afecta a la vida normal de los territorios nacionales, entrará en auge como tema de palpitante actualidad; de ser así, pueda que las vanas promesas formuladas por el presidente de la Nación, doctor Castillo, en la lectura del mensaje presidencial al Congreso, se convierta en una realidad tangible lo que hace tantos años se viene esperando con ansiedad inusitada, es decir, la provincialización de territorios nacionales de acuerdo a lo expreso en el artículo 4º. de la añeja Ley 1532, por la cual se dispone que un territorio, «cuando su población alcanza a 60.000 habitantes, tendrá derecho a declararse provincia argentina». Véamos lo que dice a este respecto el Dr. Pinto.

«Constituye un problema de rigurosa actualidad la organización institucional y jurídica de los territorios nacionales, puesto que se ha demostrado de una manera evidente que la Ley No. 1532, del 10 de octubre de 1884 no llena cumplidamente las finalidades y exigencias de esa vasta porción de nuestro territorio. Esta ley ha sido calificada con relación a su época como una magnífica obra legislativa, comparable con su similar de los Estados Unidos, dice el autorizado tratadista Dr. Segundo V. Linares Quintana, pero notoriamente insuficiente en este momento.

La importancia cada vez mayor de los territorios nacionales, su crecimiento demográfico, el aumento de su volumen económico, y el desarrollo enérgico y acentuado de algunos de ellos, exigen un instrumento de gobierno distinto del previsto por la ley de 1884. Es inconcebible pretender regir con los moldes forjados hace más de medio siglo la potente vida social y económica de territorios como el Chaco, Misiones y La Pampa, cuya gravitación en la economía nacional es innegable.

Ha sido reconocido por el propio Poder Ejecutivo la necesidad de transformar el régimen institucional de los territorios nacionales. Así lo declaraba en su mensaje el Congreso de fecha 23 de agosto de 1938, remitiendo un proyecto de ley orgánica integral para los territorios nacionales, con el objeto, decía el Poder Ejecutivo, de colocar su estatuto público y administrativo «más en consonancia con la realidad presente y con la previsibilidad de un futuro inmediato».

A despecho del olvido con que

El diputado nacional Dr. Manuel Pinto es autor de un artículo que a continuación reproducimos aparecido en el periódico "Ahora" que trata sobre este año tema

se ha mantenido la tarea de perfeccionar el sistema legal de los territorios nacionales, ha crecido lozana y fuerte una rama de nuestro derecho público, que bien podría constituir como se ha denominado, *una novísima rama de nuestro derecho público*, integrada por las instituciones, modalidades del derecho administrativo y por los gérmenes de sus nuevas creaciones legales sustentadas en la rica y multiforme vida de los territorios nacionales, a punto tal que en el Primer Congreso General de Territorios Nacionales, reunido en Buenos Aires, en 1938, se sancionó se conceda autonomía didáctica al derecho público de los territorios, en los planes de estudio de las Facultades y Derecho y Ciencias Sociales de la República.

Debemos poner fin al pupilaje de ciertos territorios nacionales, puesto que de acuerdo a la interpretación dada por la Suprema Corte de los Estados Unidos al régimen legal parecido al nuestro, los territorios nacionales, mientras no sean elevados al rango de Estados, «durante el término de su pupilaje son meras dependencias de los Estados Unidos» (18 Wall 317, caso Snow v. United States). No es posible que permanezcamos sin cumplir el Art. 4º de la ley 1.532, que dispone que un territorio nacional, «cuando su población alcance a 60.000 habitantes, tendrá derecho a ser declarada provincia argentina».

El ejemplo citado de Estados Unidos debe ser seguido por nosotros, teniendo presente que cuando los Estados de la Unión alcanzaban solamente a trece que fueron los originarios, existía un dilatado territorio convertido, en simples divisiones administrativas manejadas por el gobierno federal, pero con el correr del tiempo y el progreso alcanzado por esos territorios, fueron convertidos en Estados federales, en número de 29, constituyendo de esa manera los 48 estados actuales, que han formado la unidad política y geográfica más extraordinaria y potente de nuestra actual civilización.

En el presente período de sesiones, la Cámara de Diputados de la Nación debe abocarse al despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Territorios Nacionales, en virtud

del cual se dispone la provincialización de los territorios de Chaco, Misiones, La Pampa, y Río Negro. El Orden del día No 263, entraña la solución de un gravísimo problema argentino, la de rescatar para nuestra unidad federal, una parte del territorio nativo, que en estos momentos carece de gobierno propio y sus habitantes no pueden hacer escuchar sus legítimos anhelos ante el Congreso. Urge poner fin a la vejatoria minoridad con el que se mantiene a los territorios nacionales e incorporarlos al rango de provincias argentinas soberanas para de esa manera contribuir a su progreso moral y material.

No es del caso glosar cifras estadísticas para demostrar la potencialidad de los territorios nacionales. El Chaco, Misiones y La Pampa exceden a todas luces la cifra de 60.000 habitantes y constituyen centros que económica y espiritualmente, están preparados y aptos para el gobierno propio. El Congreso en función de los Art. 13 y 67 inciso 14 de la Constitución, debe crear nuevas provincias y en tal concepto llamar a la vocación del gobierno autónomo a esos territorios, puesto que según las constancias estadísticas administrativas, el Chaco al 30 de junio de 1937 tenía 335.101 habitantes, La Pampa 175.077 y Misiones 186.670. Estos datos que me han sido suministrados por la Comisión de Territorios Nacionales, hablan bien a las claras del singular crecimiento demográfico de esos territorios, y huelga decir que llenan con exceso las previsiones de la ley 1.532.

Es de desear, pues, que el parlamento argentino otorgue en el corriente año autonomía a los territorios nacionales mencionados y que establezca un nuevo régimen legal, rectificando y mejorando la ley de 1884 a fin de arbitrar para el extenso y rico territorio, que transitoriamente ha de permanecer bajo la dependencia de la Nación, el mejor régimen jurídico que promueva su progreso no sólo en extensión, sino también en profundidad, es decir, enriqueciendo materialmente el cuerpo de la Nación y acendrando espiritual e intelectualmente el alma nacional».

De ha varios lustros se viene discutiendo la necesidad de provincializar territorios nacionales

que, de conformidad a la constitución, están en condiciones demográficas para ello. En realidad, territorios como el Chaco, la Pampa, Misiones mismo, han rebasado con mucho el número de habitantes que exige la carta magna para su provincialización. Esos territorios nacionales tanto demográficamente, como social y materialmente, demuestran mayor potencialidad que varias de nuestras pequeñas provincias. No es lógico, entonces, que siendo dentro de la Nación un factor de orden superativo en todos los aspectos de la vida colectiva, sigan relegados a la condición de simples gobernaciones. Emporios de trabajo, de progreso, de continuados avances en todos los terrenos, tributarios de peso, si cumplen sus deberes también debe dárseles sus derechos. Interesa pues, que los proyectos a estudiarse este año sobre provincialización de Territorios, queden sancionados, pero sin las limitaciones que ponen ciertos legisladores. O a los territorios se les concede por entero el derecho a la autonomía político administrativa, o no se les dá por gotas concesiones que importan restricciones no acondicionadas a la ley. El tratamiento de este asunto no debe demorarse por más tiempo. Esas tierras argentinas tienen sobrados méritos para colocarse en las condiciones de muchas provincias.

La nulidad de ciertos puntos en contratos de Arrendamiento Rural

Propúsole el Poder Ejecutivo en un mensaje y proyecto de ley enviado al Congreso

El poder Ejecutivo envió al Congreso un mensaje y proyecto de ley por el cual se declara nula y sin ningún valor toda cláusula en los contratos de arrendamiento rurales, sea su precio en dinero o en especie o en un tanto por ciento del rendimiento, que prohíba o limite el destino del campo a la ganadería en menos del un 40 por ciento del área del mismo o prohíba en la misma proporción la tenencia de animales vacunos, lanares, porcinos o aves de corral y cuantas impidan encauzar la producción del suelo —hasta el señalado porcentaje— hacia la explotación ganadera o de granja.

A los fines del pago del arrendamiento —agrega— se fijará, en caso de desacuerdo de partes,

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

AGENTE De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



CINZANO

VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

"EL INTERIOR"

Periódico de Información General

Encargando todo trabajo de imprenta en sus talleres gráficos se obtiene, economía y presentación

Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tarjetas, Facturas, Boletas Memorandúm. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. caminos > 0.06 por litro
Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón \$ 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

RECORDAMOS a Vd.

Que una visita a **CASA FREILE** le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos

San Martín 254 C. Correo No. 111 Comodoro Rivadavia

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNARAS

Carpintería

«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decídase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión **VENECIA**

Las Heras F. C. P. Deseado

el pago de la porción ocupada con ganadería o granja, en la misma forma que si su explotación hubiera sido totalmente destinada a la agricultura.

La legislación propuesta regirá por el término de tres años, a contar desde su promulgación por el Poder Ejecutivo, y se aplicará a todo contrato de explotación de la tierra cualquiera sea su naturaleza jurídica. Sus disposiciones —dice finalmente— serán consideradas de orden público, y en consecuencia serán nulas y sin ningún valor durante su vigencia, las renunciadas a sus beneficios consignadas en las convenciones privadas.

En el mensaje que acompaña el texto legal propuesto se expresa, entre otras cosas, que en casi todos los contratos actuales se establece que el suelo arrendado se dedicara exclusivamente a la agricultura, o a determinada explotación agrícola, o se excluye especialmente el sembrado de determinados cereales, o se fija con un máximo la tenencia de cerdos, aves de corral y lecheras. Estas cláusulas contractuales —se agrega— están amparadas por el artículo 9 inciso a), de la actual ley de arrendamientos agrícolas, N° 11.627, con lo cual toda la política del Poder Ejecutivo al preconizar la transformación de las explotaciones mixtas (agrícolaganadera y de granja), tropieza con el gran inconveniente que significa que el propietario del suelo pueda disponer a su arbitrio la clase de explotación a realizarse.

La evolución mencionada —prosigue— no podrá llevarse a cabo si no se suspende, mientras dure la actual situación de emergencia, esa facultad de los propietarios, declarando nulas las cláusulas que restrinjan las explotaciones en la forma indicada.

El Poder Ejecutivo entiende que deben respetarse los compromisos libremente contraídos por las partes y que no debe vulnerarse la fuerza jurídica de los contratos. Pero se hace cargo también de que atravesamos por una situación excepcional y que existen en este momento razones de orden público para la adopción de medidas de emergencia, que de ningún modo podrían constituir precedente para tiempos normales.

Otra vez la mula al trigo

—O—

«El que espera desespera y la prometedida ampliación del edificio del Correo nunca llega»

Al parecer nuestro público se ajusta a rendir la más desconcertante pleitesía a la vieja máxima, que dice: «más vale tarde que nunca» y, a esta suerte de anormalidad, toma las cosas que se suceden con esa proverbial virtud que hace soportar todos los males con resignación perseverante, ya que según, la mayoría, aseguran no se remedia ningún mal con hacerse mala sangre. La cosa será así, si con ese temperamento filosófico, el comercio que nos provee de la capital federal, tomara el asunto



SEÑOR

Chacarero!

Ya hemos recibido un gran surtido en:

SEMILLAS DE

Hortalizas y de Flores

Marca «El Hortelano» de la acreditada Casa Costantini

Tambien HEMOS RECIBIDO un variado SURTIDO en las siguientes

Plantas FORESTALES y de ADORNO

CIPRES — CEDROS — PINOS
CIPRESES — EUCALIPTOS — ACA-
CIAS y ROSALES pié alto y bajo
injerto de 2 años (gran variedad).

Arboles Frutales

MANZANOS — PERALES — CEREZOS
Ciruelos — Damascos — Duraznos — Membrillos
—:— de la mejor selección, injerto de 2 años —:—

Formule su PEDIDO con tiempo

—:— ANTES DE QUE SE TERMINEN —:—

EL  SOL

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N° 75

Salón de Lustrar

— DE —

JORGE A. SOLIS

Atiendo a domicilio

Al lado de Peluquería Manteca

del mismo modo, pero mucho tememos que no ocurra debido a que no existe razón alguna para que ellos por inconvenientes ajenos a su normal desenvolvimiento, se ven perjudicados en sus intereses.

Prescindiendo de esas complicaciones comerciales, que mayormente ya las conocen todos, pasaremos a puntualizar otra peor anomalía que reporta un serio y grave trastorno para la seguridad de la salud pública. No es una novedad de actualidad de que en las distintas farmacias que nos suministran los medicamentos recetados por los médicos, ya sea ésta local; Puerto Deseado o Comodoro Rivadavia, existen circunstancias de que no cuenten con un específico recomendado, y que el doctor crea en la necesidad de que su paciente sea tratado con un determinado producto químico, del cual se carece por completo en los puntos determinados y de que tampoco haya substituto a ese remedio, hasta tanto el que era necesario llegara. Caso concreto éste que más de una vez ha pasado.

Cierto médico, a causa de la falta de unas inyecciones que recetara a una paciente, decidió que las mismas fueran pedidas a Buenos Aires, con la premura que recomendara el caso; estas fueron solicitadas telegraficamente y llegaron a ésta con «treinta días» de retraso, es decir: cuando el enfermo había pasado a vida mejor, por haber fallecido.

Las inyecciones mencionadas vinieron por encomienda postal, o sea en la remesa recibida con el tren del lunes último, que fuera nada menos de 80 canastos y 30 bolsas. Entre esa cantidad respetable de correspondencia había cartas fechadas en el mes de mayo, cosa por demás inconcebible. ¿Será posible que la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación no preste mayor atención a estas lejanas tierras de los centros de civilización? ¿O es que el territorio de Santa Cruz no forma parte integral del suelo argentino? De otra manera no es imaginable esta despreocupación rayana en lo intolerable, pues a raíz de la falta de bodegas para el transporte postal, nos encontramos aislados de los centros civilizados, como hace treinta años a esta parte.

Como dejamos asentado más arriba, la correspondencia recibida el lunes, dado la cantidad de canastos y bolsas; la incomodidad para la recepción de la misma, fueron repartidas, salvo la de vía aérea y de la línea, el día miércoles, perdiendo por consiguiente la oportunidad de la contestación, para que la misma fuera tomada a bordo del vapor «Asturiano», con destino a las Capital Federal. Impone el ser-

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Compani Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en.

PUERTO DESEADO

ACOPIÓ DE FRUTOS DEL PAIS

**Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS**

Pagamos los **PRECIOS** más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

vicio de correspondencia a los territorios del sur, por las anomalías anotadas, un serio inconveniente y una costosa erogación pues cada carta que se envía por avión cuesta \$ 0.35 centavos, y el traer encomiendas por ese medio \$ 3.50 el kilo. Ahora bien, este precio se comprende, según las escalas que haga el avión, entendiéndose, peso y volumen.

Es necesario, arbitrar bodegas para el transporte postal a estas apartadas regiones del país, velando por las necesidades que reclama el momento.

Tópicos regionales del país

—O—

Por Gabriel Moret

Tarea de argentinización

Es público y notorio cómo numerosos niños nacidos en las zonas patagónicas de la Cordillera aparecían inscriptos en los registros civiles de jurisdicción chilena. Y cómo una infinidad de ellos hasta ignoraban los colores de la bandera de su verdadera patria de nacimiento. Es que, en realidad, numerosas pequeñas poblaciones argentinas cordilleranas eran como desconocidas para nosotros mismos. Lo que ocurría no era nada extraño, aunque era lógico. Los hechos no se repiten ya con la misma frecuencia de años atrás, pero aun hay reiteraciones. Cabe, pues, efectuar una activa propaganda de argentinización en todos aquellos pueblos y todas aquellas aldeas sitas en las estribaciones montañosas del Oeste.

Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Movimiento de Caja habido durante el mes de Junio de 1942

INGRESOS

EGRESOS

Saldo al 1º. de Junio:		
Caja cheque nº. 012748		
Agencia Y. P. F. \$ 337.88		
Banco Nac. (Cta. Corr.)	» 5.371.38	\$ 5.709.26
A Patentes y Rodados.....	» 212.00	
» Derechos Oficina.....	» 19.00	
» Permisos de Edificación.....	» 10.00	
» Diversiones Públicas.....	» 10.00	
» Recibos al cobro:		
(de Alumbrado y Limpieza)	» 665.50	
TOTAL.....		\$ 6.625.76
Por Cooperación Escolar.....	» 10.00	
» Subvenciones (Fiestas 9 de Julio)	» 100.00	
» Gastos Varios.....	» 131.35	
» Gastos Oficina.....	» 234.00	
» Permisos de Inhumaciones...	» 150.00	
» Limpieza y Garage.....	» 294.00	
» Alumbrado Público.....	» 560.00	
» Asistencia Pública.....	» 365.00	
Caja Cheque No. 012749		
Agencia Y. P. F.....	\$ 873.50	
» Bco. Nac. (C./Cte.)	\$ 3.907.91	» 4.781.41
TOTAL...		\$ 6.625.76

Cayetano Verde
TESORERO

Manuel Díaz Muñiz
SECRETARIO

Juan Martínez Soneira
PRESIDENTE

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 5.98/100 de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

Para esa finalidad hacen falta escuelas, elementos de educación patriótica y una acción permanente y persistente de las autoridades argentinas del Sud. Y hace falta, también que esas autoridades tengan los recursos indispensables que la obra requiere. La tarea de argentinización en ciertas zonas del Oeste de la Patagonia es elemental. Un buen censo y una sabia política educadora harían mucho en este sentido. Y como es necesario hacerlo por razones que saltan a los ojos, cabe que los trabajos inherentes a la misma no su-

fran postergaciones tan inconvenientes como injustificables.

Médicos sin clientes y poblaciones sin médicos

No es un problema nuevo la falta de médicos en los Territorios Nacionales del Sud, ni los médicos desocupados en las grandes ciudades del país. Efectivamente, en Santa Cruz o Río Negro, en la Pampa o el Chubut, numerosos enfermos deben recorrer leguas y leguas para dar con un médico. Ya veces tienen la desgracia de no dar con ninguno. Entretanto en ciudades como Buenos Aires, son muchos

los facultativos que lo pasan muy mal por falta de clientes. ¿Cómo explicar una contradicción de esta naturaleza? Muy sencillamente. Es que en nuestro país no se ha pensado seriamente en este problema de caracteres hondamente sociales. El libre ejercicio de la profesión y la carencia de un plan de aprovechamiento, hace posibles situaciones como las que tantas veces se han censurado en la prensa y en el mismo parlamento nacional. ¿No habría llegado el momento de estudiar con detenimiento el cuestionario que plantea la situación

bosquejada? Si. Porque es realmente inconcebible que haya médicos desocupados mientras hay enfermos sin médicos. Principalmente en los territorios citados, la asistencia médica es de una irregularidad que clama por soluciones inmediatas y urgentes. Las poblaciones de la Patagonia demandan más médicos y los necesitan irrefragablemente. El Estado debiera hacer convenios especiales para solucionar aberraciones de esta índole.

Maestros y escuelas en el Sur

Reiteradamente llegan pedidos vecinales de los Territorios del Sud, en los que se solicitan de las respectivas autoridades la creación de escuelas y el envío de maestros a vastas zonas patagónicas ahora huérfanas de los más elementales establecimientos de enseñanza primaria. Teniendo presente la lejanía de esas zonas y la necesidad de fomentar una educación de orientación patriótica en sus pueblos y colonias fronterizas, principalmente cabría dar a esos pedidos la preferencia que los mismos demandan. Ahora estamos conociendo detalle a detalle los progresos de todo orden alcanzado por los territorios sureños, y es una lástima que a esos progresos de orden material no se sume activamente la escuela y sus beneficiosas enseñanzas. Es en vista de la urgencia por resolver esta vieja cuestión, que los vecinos de la Patagonia repiten insistentemente sus pedidos en pro de construcción y envíos de educadores. Por la labor realizada y la densidad de su población infantil, muchas regiones de la Patagonia deben tener inmediatamente las escuelas y los maestros que piden con justificada razón. Es menester que las autoridades educacionales de la Nación, considere el problema en toda su extensión y tratan de darle una solución presta y efectiva.

Comunicaciones Patagónicas

Salvo algunas pocas y muy nuevas comunicaciones camineras, todos los Territorios Nacionales del Sud carecen de medios comunicativos regularmente trazados y conservados. Y como sus escasos e improvisados puentes de la costa atlántica no llenan aún las exigencias propias a tan vasta región, la Patagonia

Casa Corball

Comunica..! A su distinguida clientela y público en general que ha recibido por el último tren un extenso surtido en mercaderías de temporada

Visite nuestra mesa de exposición en mercaderías de Tienda - Ropería y Zapatería y comprobará que vendemos a precios más bajos que

LIQUIDACION

CONCURRA HOY MISMO A

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS — : — Casa CORBALL

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura Puerto Deseado
— Teléfono número 140 —

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

‘LITTLE’ O ‘FISON’

Los antisépticos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

sufre las consecuencias de encarecimiento de sus nobles productos en virtud de lo caro que resulta el transporte de los mismos. Ya que en estos últimos tiempos han recorrido las zonas patagónicas superiores autoridades del Ejército, del Banco Hipotecario Nacional, del Ministerio de Agricultura, así como destacadas personalidades del mundo de las finanzas nacionales, creemos que todas ellas habrán conocido de visú el problema que presentamos, y que por ende ilustrarán a quien corresponda de la necesidad que tienen los habitantes del Sud de vías de comunicación que faciliten su comercio y den más intensidad a las posibilidades industriales de los mismos, las que hasta ahora han tenido ejecución gracias al esfuerzo privado y el trabajo intenso de sus colonizadores. La Patagonia con regulares vías comunicativas no sería solo una región hermosa para turismo, sino un región de grandes alcances económicos que trasuntarían poderío pecuniario para El Estado y la Nación. El gobierno debiera extender las líneas actuales del F. C. del Estado, estableciendo bifurcaciones férreas en todas direcciones. Por ahí hay que comenzar.

Porqué no van a la escuela

Estadísticas conocidas hacen saber que varios cientos de miles de niños no asisten a las escuelas primarias, pese a estar en edad escolar. Una gran parte de los inasistentes se ven obligados a ello contra su voluntad. Pertenecen a hogares pobres, y sus padres carecen de medios para darles ropa, calzado y útiles. En las grandes ciudades esto puede pasar desapercibido para mucha gente, pero no ocurre lo mismo en los pueblos chicos, donde las cosas se conocen bien y pronto. La falta de medios, pues, hace que miles de niños argentinos no acuden a recibir la instrucción elemental. El asunto no debiera ser olvidado, y las autoridades escolares tendrían que realizar alguna campaña tendiente a concluir con ese estado de cosas. Bien arbitrando fondos propios, bien generando ideas económicas que otras autoridades pongan en ejecución. Es lamentable que enormes cantidades de niños argentinos no asistan a la escuela por carencia de ropa.

Hay que dejar hablar a los pueblos

—0—
El pueblo argentino está con los países democráticos. Puede formularse esta afirmación sin riesgo alguno, así como la complementaria de que solo una ínfima minoría comprende el grupo reaccionario, pretendidamente nacionalista, que esta con Franco, con Mussolini, con Hitler y con Hiroito. Este a pesar, y siendo tan absolutamente claras la ideología y las simpatías del pueblo argentino, las manifestaciones de éste tendientes a expresarse de un modo material su adhesión a los soldados de la libertad, encuentra en las autoridades

policiales actitudes siempre renovadas de entorpecimiento.

Organismos de tan conmovedora actividad en favor de los países oprimidos por el nazifascismo, tales como la Junta de la Victoria, la Comisión Sanitaria de Ayuda, la Comisión Democrática Argentina de Ayuda a los pueblos libres, se ven con frecuencia limitados en sus trabajos, dentro y fuera de la Capital Federal. El propósito, sin embargo, que alienta a estas instituciones, trasciende de una mera actitud. Representa lo más típicamente genuino y profundo de la vida argentina, su pasado generoso, su íntima vinculación con toda idea de libertad y de justicia. Hablar hoy del nazifascismo y de la heroica lucha que sostienen con él los ejércitos rusos, americanos, chinos, ingleses, polacos, checoslovacos, etc., es como hablar de nuestra propia epopeya, es remozar páginas de nuestra historia, y arrimarles el calor de esa esperanza que alienta en el corazón de todo hombre libre: la posibilidad de vivir, de seguir viviendo, en una estructura democrática que permite el desenvolvimiento del hombre y de los conglomerados sociales.

Para contrarrestar esta simple idea, consubstancial con las fuentes de nuestro derecho constitucional, se echan mano a recursos infantiles. Los elementos nazifascistas, avergonzados de representar una causa antiprogresista e inhumana, se afirman en el concepto de la neutralidad y de la paz, perturbando el razonamiento claro de las personas que saben que no hay paz posible con el nazismo, cuya ideología se sutre en la interperancia, el odio, el crimen, la persecución permanente.

Este medio de conquista, basada en principios de hegemonía racial, ha desencadenado esta guerra, en la que por lo mismo que se juega el deber de los pueblos recordarán que el racismo pretende separarlos artificialmente y que la defensa bien entendida de las más caras conquistas de la humanidad, exige, como condición sine-qua-non, el aplastamiento de la hidra multiforme del nazifascismo. Pero no se aprendió a tiempo la lección y vino la guerra. Ha convertido Europa en un inmenso campo de sangre. Se ha extendido a los cinco continentes.

Las afirmaciones del Congreso de París han hecho su prueba. Aprendamos la lección y al celebrar la Jornada comprometamos nuestro esfuerzo para liquidar la barbarie, para extirpar de la faz del mundo los pogroms y las discriminaciones racistas y para apuntalar con nuestro esfuerzo el triunfo de la causa de la democracia, de la libertad y de la justicia. Por una feliz coincidencia, el 20 de junio es una fecha sagrada para el pueblo argentino, por que es el día de la bandera nacional, emblema de paz, de fraternidad, justicia y libertad, democracia y solidaridad.

Dos días después se cumple un año de resistencia heroica del pueblo soviético contra el bar-

baro agresor. El mundo conmemoró emocionado esta fecha porque el año de resistencia ruso ha quebrado el poderío del nazismo y creado las condiciones para la victoria de la democracia.

Los argentinos celebraremos la Jornada de Fraternidad de la manera mas digna honrando el pabellón nacional y ratificando nuestra honda fé democrática y multiplicando nuestra ayuda a las naciones unidas en guerra.

Noticias Locales

Viajeros

Despues de una breve permanencia en la capital federal, se encuentra nuevamente entre nosotros el señor Vicente Ochotorena y señora.

—De la misma procedencia, el vecino, señor Julian Rodriguez.

—De Comodoro Rivadavia y para su establecimiento de campo, el señor Roque González (h).

—De Pico Truncado y para su estancia «La Española» nuestro correspondal viajero, señor Ramón Fernández acompañado de su señora esposa e hijitas.

—De y para Puerto Deseado el señor Libero Sarchi

—De su establecimiento ganadero, el doctor Herman Hoop.

—De y para Pico Truncado despues pasar una breve temporada entre sus familiares, la señorita Olvido Díaz.

—De Buenos Aires la señora Higinia de Lavandivar y su Sta. hija Luisa.

Del mismo punto el señor Santos Incarbone.

—Para la localidad de Pico Truncado, la señora de Chabbert e hijitas acompañada de la señorita Esther Campano.

—De su estancia y para Puerto Deseado, el señor Salvador Vargues y su señorita hija.

—De Buenos Aires el señor Armando Saavedra y señora.

—Del misma procedencia el señor Américo Lima.

Nota Rosa

Nuevamente, el día 22 del corriente mes, la «cigüeña» ha visitado el hogar de los esposos Goenaga-Beitia trayendo un mensaje de felicidad acompañado de una preciosa niña a la que le ha sido impuesto el nombre de María Magdalena. La distinguida viajera con su señora madre, gozan de una salud envidiable y según manifestaciones propias de la señora agraciada, piensa hacer otro encargue para nivelar el declive en la balanza, es decir, para igualar el número de sus hijos; cuatro varones y..... Pero existe el inconveniente serio por la disparidad de criterio, en este sentido, que solo el factor tiempo será el encargado dilucidar.

Al Público

La firma Verde y Rakela, concesionarios de los productos Y. P. F. hace conocer al público en general el contenido del siguiente telegrama: «Disponga que todos los surtidores y estaciones de servicio vendan cantidad neta que solicite a cualquier automotor que presente comprobant-

¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA
recibida recientemente, de verdadero
Aceite de Bacalao 'Florificado'

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se **VENDE** en **FRASCOS** de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los **PRECIOS** más razonables que permiten las circunstancias actuales — : —

Atención!

Guarde las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

Obsequios!

Farmacia "Gral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografias

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

D. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Denterista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente
a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín

Direc. Telográf. «Gasometro»
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

te haber colocado limitador potencia y velocidad. Firmado: Petrosmark.

Cine Teatro Español

Para función de esta noche en las carteleras se anuncian 1º Sucesos argentinos con Amplias informaciones de toda la República Argentina. 2º La vida heroica del General Don José de San Martín en un film Argentinista «NUESTRA TIERRA DE PAZ» con Pedro Tocci en el difícil rol del General José de San Martín, secundado por Elsa Martínez, Emperatriz Carbajal, Darío Cossio, Rafael Frontaura, Ernesto Ochoa y Juan José Piñeyro.

Por primera vez la figura del libertador de América y cumbre de la Historia Argentina, ha sido llevada a la pantalla en un film que une al respeto histórico el interés romántico y la más honda dramática. La película argentina para todos los argentinos y extranjeros.

—Mañana domingo. Sección

La CASA atendida por sus dueños. OFRECE a todos sus **CLIENTES** las mejores garantías para sus compras de: **TIENDA - ZAPATERIA - TALABAR-TERIA** y muchos otros anexos; al mismo tiempo — que comprará **Artículos de alta Calidad** en: —

Casa "LA ESPERANZA"

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

y le agradecerán su visita.

Ensaye la nueva fase de la Casa «ESPERANZA» en

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Vermouth. «La Fuga», con Santiago Arrieta.

—Para el jueves 30: Hugo del Carril, el sucesor de Gardel en su último éxito 1941: «Cuando Canta el Corazón». Un hijo farriero y buen mozo... Un padre tan severo de día como calavera de noche... ¡Una gran comedia! Hugo del Carril canta en este gran film: Silencio, Don Juan, Garufa, Ataniche y Mi noche triste.

Convocatoria

Un número de camioneros locales se apersonó a nuestra casa con el fin de pedirnos que por intermedio de esta hoja quedarán invitados a una reunión, sus colegas de gremio, la que se llevará a cabo en la sede de la Comisión de Fomento mañana domingo a las 16 horas, con el fin de tratar sobre la uniformi-

dad en la tarifa de fletes y otros asuntos que se someterán a consideración de los concurrentes. Se ruega ser puntual a la cita.

Universidad Popular del Norte

En la Universidad Popular del Norte, de Buenos Aires, hay vacantes para ambos sexos en los siguientes cursos gratuitos por correspondencia: Contadores, Tenedores de Libros, Empleados de Bancos y Oficinas, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía, Redacción, Periodismo, Caligrafía y Reforma de Letra, Química Industrial, Dibujo Artístico, Lineal y Mecánico, Administrador Comercial y Rural, Cajera y Radiotécnico.

Los interesados deben dirigirse dentro de los 30 días a contar desde la publicación del presente comunicado, al Presidente de dicha Universidad, calle Corrientes 2052, Buenos Aires, en

carta simple especificando su nombre y apellido, calle, localidad, provincia y ferrocarril y citando el curso en el que desean ser inscriptos.

Conversaciones intrascendentes

En grupo de cuatro o cinco agentes de policía se conversa displicentemente sobre temas del oficio. Procedimientos, conducta, urbanidad, etc. Y uno de los del grupo dice a sus compañeros: «El otro día no supe que contestar a un señor que me habló con literatura. Hablaba tan bien que tuve que aceptar que yo estaba equivocado». La fuerza de la retórica ha sido siempre muy importante. Y sigue siéndolo, como lo acaba de confirmar el mentado agente de policía. Frente a un argumento incontrastable, la fuerza no tiene otro remedio que recapacitar. El buen hablar y el

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés

IMPORTADORES DE

Maderas Chilenas

OFRECEN a Vd. POSTES

de CIPRES, entregamos

pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse

al Hotel «Europa» en

COLONIA LAS HERAS

AGENCIA DE

Lotería y Revistas

— DE —

Juan Parra

Jugada para Julio 31

\$ 200.000.

están en venta los billetes

Las Heras — T. Sta. Cruz

buen razonar, nunca están de más. Porque si convencen a los cultos pueden convencer a los que aspiran a serlo. Y un agente de policía consciente, aunque no sea culto, tiene que demostrar que lo es. La inteligencia, que por lo general siempre habla con «literatura» al decir del citado uniformado, no necesita de violencias para acreditar sus derechos. Lo dijo, sin querer una conversación intrascendente.

Balance de caja de los festejos realizados el 9 julio 1942

INGRESOS

Colecta Pública: Comisión de Fomento \$ 100, Esteban Martinovic 20, Compañía Argentina del Sud S. A. 25, Indalecio Muruzábal 20, Irineo Lima 5. María Rosa 5, Pablo Zurliz 5. Antonio Poturica 5, Lucio Taules 5, Nicolás Borchuk 5, Manuel Jorge 5, José Corball 5, Eusebio Soto 5, Jaralambo Papadakys 5, Fred J. Brown (h) 5, Guillermo Harms 5, Enrique Muller 3, Francisco Cacim 10, El Baratillo 10, Celedonio Lavandibar 10, Juan T. Soto 5, Blanca Rafasquino 2, Fernández y Ares 10, Alonso Hermanos 5, José M. Botana 5, Lisardo Fidalgo 5, Hermida y López 20, Herminio García 3, Luís Bueno 5, Suc. Salvio Fernández 10, Miguel Derisio 5, José Martinhos Dos Santos 5, Verde y Rakela 10, Hermino Tucchi 2, Juan L. Diaz 5, Rodrigo, Rodríguez y Pellón 15, Luís Liguero 5, Faustino Pelaez 10, Bernardo Delgado 2, Alberto Arrighi 2, Armando Saavedra 10, Dr. Amadeo Antonelli 10, Constantino Llamazares 5, Ali Sridi 3, Evencio Carazo 2, Paulino Grandoso 5, Ventura Ramos 5, José A. Ferrara 5, Jesús Alonso 3, Juan Uriarte 3, Ramón E. Mansilla 5, Manuel Abuin 5, Seminario «Las Heras» 25, Juan Vallis 5, Santiago Laborde 5, Antonio S. Rodríguez 5, Ramón Ali 5, Juan Martínez Soneira 5, Juan Blanco 5, La Comisión 5.75. Total \$ 510.75

Donaciones: Juan Pascalich 10 Doc. Chorizos, José Janariz 1 Capón, Moises Mijalluk 200 kilos leña, El Sol 10 litros vino, Cirjaco Bastero 200 kilos leña José Garriga importe \$ 3.50 en golosinas, Municipalidad C. Rivadavia 2 Doc. bombas estruendo, José Bautista 30 kilos pan.

EGRESOS

Por recibo imprenta «El Interior» publ. balance \$ 20. Seminario «Las Heras» publ. balance \$ 25, Comisión Fomento 3

Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

Dirigir la correspondencia a "CONCURSO DE ACEITE UNICO", Corrientes 610, Buenos Aires



COMER BIEN...

... Y GANAR

\$ 5.000

El aceite es quien da categoría a los manjares; a mejor aceite corresponden comidas más sabrosas, más fragantes, más apetitosas... Consumir hoy mejor aceite, es preferir Aceite Unico, cuya fina calidad agrega un "algo indefinible" al sabor de los platos, haciéndolos dignos de la mesa más suntuosa.

Gane categoría para sus comidas, empleando Aceite Unico... y gane también una tentadora suma de dinero, completando la "frase trunca" que figura al margen. Son \$ 5.000 en efectivo que pueden ser suyos a poco que usted piense unos instantes... Su paladar y su bolsillo, pues, están de parabienes!

BASES

1º— Dentro de un sobre lacrado y sellado ante Escribano Público Sr. Edmundo Espada, se ha depositado una frase.

2º— Se ha instituido un premio de 5.000 pesos para la persona o personas que reconstruyan exactamente dicha frase.

3º— La participación en este certamen es ABSOLUTAMENTE GRATUITA, NO SIENDO NECESARIO EL ENVIO DE ETIQUETA O COMPROBANTE DE VENTA ALGUNO.

4º— Las cartas con las soluciones se recibirán hasta el 1º de agosto próximo, y deberán enviarse a la dirección de este diario: "Concurso Aceite Unico".

5º— A simple título de orientación y para facilitar el trabajo de los participantes se hace saber que todas las palabras faltantes, pueden leerse en cualquier envase de Aceite Unico.

6º— En caso de empate el premio se repartirá proporcionalmente entre las personas que acierten. Si fuesen más de 500 se extraerá esa cantidad de cartas distribuyéndose entre ellas el premio establecido.

Producido por _____ millones de _____ de su exquisita _____ hacen que todo manjar resulte más apetitoso, más grato al paladar en _____ y en toda la _____ con _____

ES SENCILLISIMO COMPLETAR LA FRASE! TODAS LAS PALABRAS QUE FALTAN IMPRESAS EN CUALQUIER ENVASE DE ACEITE UNICO!

Oiga

"El Templo de Thalia" con Juan Carlos Thorry, por L.R.1 Radio El Mundo y la Cadena Azul y Blanco, los domingos a las 21.30 horas. "Quién da más?", con Iván Casadó y Carlos Ginés, por L.R.4 Radio Splendid y la Cadena "Rades", los martes a las 21 horas.

Recordamos que el 15 de Julio próximo cesará el canje de 12 discos de control por la "Trilogía de Belleza".

ACEITE

UNICO

cajones manzanas \$ 19.95, Correo «Hernández» com. transp. bombas \$ 5, Fidel Sanz 250 kilos carne vacuno \$ 100, S. Pachano trabajos varios \$ 20, H. Nuñez trabajos varios \$ 10, J. Pacheco trabajos varios \$ 20, Pago Premios: Maratón de los Barrios \$ 30, Carrera de Sortija \$ 30, Carrera de tres piernas \$ 6, Extraer moneda sartén \$ 4, Carrera del nudo corbata \$ 6, Carrera del huevo en la cuchara \$ 6, Palo jabonado \$ 6, Carrera mixta niños \$ 6, Fernández y Ares por alquiler película matinée \$ 60, J. Martinhos Dos Santos 22 kilos carne \$ 8.80, F. Pascalich 10 doc. chorizos \$ 10, Argensud \$ 13.70, Ventura Ramos \$ 7.50, El Sol \$ 20.95, La Patagonia \$ 12, Enosis \$ 7.45, Alonso Hnos. \$ 9, Imp. El Interior 300 progamas \$ 30, J.

Suscribase a "El Interior"

A
G
E
N
T
E
S

E
X
C
E
L
S
I
V
O
S

☆ *Nuevos... Elegantes...* ☆
Eficientísimos... Incomparables

———— **R A D I O S** ————
 "New Yorker"



EN 5 COLORES
DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!... Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño neoclásico; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva; Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alterna. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRON, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro **HOY!** *RCA Victor*

"ARGENSUD" — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

L a n a s P a r a T e j e r

Novedoso surtido recién recibido

T a p a d o s V e s t i d o s P o l l e r a s

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

C a m p e r a s - T r i c o t a s - S w e a t h e r

— LOS — **"La Patagonia"** Todo de última
 VENDE **MODA**

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

Garriga \$ 9, El Condor \$ 4.20, El Condor 1 caja confites, que quedó impaga en las fiestas 25 de Mayo ppto. y que se hace cargo esta Comisión \$ 4.20. Total \$ 510.75.

(Fdo.) Armando Greenhill, presidente; Eduardo Bernal, secretario; José Mendía (h), tesoro.

Nota: La Comisión de Festejos Patrios 9 de Julio 1942, pone a entera disposición del público, la planilla de recaudación como así también los comprobantes de pago correspondientes los que se encuentran en la Secretaría de la Comisión de Fomento.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cia.

Gracias a la actividad desplegada por algunos lavaderos en la compra de determinadas calidades de lanas, hemos tenido una semana regularmente activa habiendo desaparecido, por lo menos momentáneamente, esa situación de pasadez e incertidumbre que venía predominando en nuestra plaza de varias semanas atrás. Indudablemente que hubiera sido de desear que esta mayor demanda hubiera beneficiado a todos los tipos, calidades y procedencias, lo que tal vez se hubiera obtenido con la colaboración de los exportadores que continúan todavía alejados del mercado, observando la más estricta expectativa.

Complacidos pues, hacemos notar que por lo menos los aproximadamente 850.000 kilos vendidos han traído un poco de alivio, han tonificado; por así decir, el ambiente de los negocios.

Quizás el 50% del total vendida estuvo representado por segundas esquilas y de una manera particular por las clasificadas como cruza finas y medianas del Oeste de la Pvia. de Buenos Aires y la Pampa, completamente limpias de semilla y hasta en algunos casos tolerándose una que otra cepa y/o roseta. Sus precios variaron según tipo de lana y rendimiento en lavado entre \$ 11,50 y 13,50, destacándose sin embargo, la venta de un lote de 14.500 kilos de condiciones excepcionales bajo todo punto de vista por el que se obtuvo \$ 15.; varios lotes de Entre Ríos sumando unos 120.000 kilos se vendieron entre \$ 11,50 y 14. los 10 kilos.

En lanas de Patagonia el volumen de operaciones siguió dejando bastante que desear, algunos lotes, pocos por cierto, de la zona de Deseado, San Julian y Santa Cruz se colocaron entre \$ 15. y 16, Un lote de Tierra del Fuego de condiciones mediocres a \$ 17.; varios lotes de cruza finas de Cordillera entre \$ 13.50 y 15.10 y otros de merino del Chubut a cotizaciones que variaron \$ 11. y 13. los 10 kilos.

Para gruesas enteras como segundas esquilas del Sud de la Pvia. de Buenos Aires, la flojezad sigue bien manifiesta.

Demanda moderada para mestizas, criollas, borregas, barrigas y clases inferiores.

No pida Cerveza..!

Pida **QUILMES CRISTAL**



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

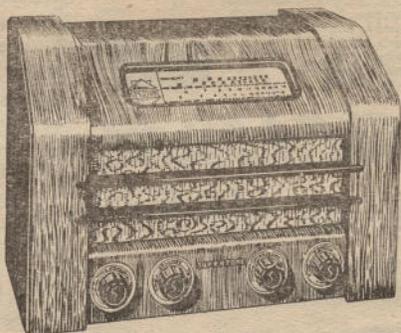
F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. N.º. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz